

Acta N° 017/2019

Resolución
2019/130

Las Piedras, 23 de abril de 2019.-

VISTO: Que en Acta 17/2019 se aprobó el gasto de la compra de un mueble cristallero por \$24.800 (veinticuatro mil ochocientos pesos uruguayos) mas gastos del bancarios del Banco Santader a la empresa Idmal S.A Rut. 213701300013 , que seran abonados por el Fondo de Incentivo Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrada en RUPE.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

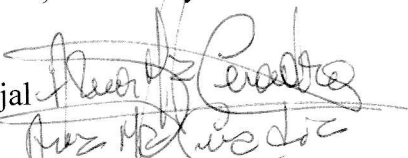
Aprobar el gasto de \$24.800 (veinticuatro mil ochocientos pesos uruguayos) mas gastos del bancarios del Banco Santader a la empresa Idmal S.A Rut. 213701300013 que seran abonados por el Fondo de Incentivo Municipal.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde


Ricardo Mazzini

Concejal


Concejal

Concejal



ALVARO BUSCADORIUS

Concejal

Concejal



Concejal